

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6192 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, de la Comisión de Selección del concurso para la provisión de una plaza de Ordenanza vacante en la plantilla laboral del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo establecido en el número octavo de la Resolución de 26 de septiembre de 1995, del Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), por la que se convoca concurso para proveer una plaza de ordenanza vacante en la plantilla laboral de dicho Tribunal y como resultado de la reunión de la Comisión de Selección, de fecha 26 de febrero de 1996, a que se refiere la mencionada Resolución, se hace pública la selección para cubrir la indicada plaza que es la siguiente:

Apellidos y nombre: González Veira, Ana María. Documento nacional de identidad: 45068441X. Puntuación: 8,46 puntos.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso, en el plazo de un mes, ante el Presidente del Tribunal Constitucional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que es aplicable al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, que rige, entre otras normas, la presente convocatoria.

Madrid, 27 de febrero de 1996.—El Presidente de la Comisión, Angel Regidor Sendín.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

6193 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se modifican las de 20 de diciembre de 1995 y 22 de febrero de 1996, por las que se nombra y modifica la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre.*

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), se nombraron los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre, modificada por Resolución de 22 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), cuyas pruebas fueron convocadas por Resolución de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Habiéndose advertido error en la composición del Tribunal número 4, a continuación se transcribe la composición completa de dicho Tribunal:

Tribunal número 4.

Titulares:

Presidente: Don José Francisco Querol Lombardero.

Vocales: Doña Concepción Rodríguez González del Real; doña Amalia Marcos Andrés; don Carlos Ortega Alvarez; don Javier Alvarez de Cienfuegos Coiduros, y don Federico José Ramos García.

Secretario: Don Félix de Luis y Lorenzo.

Suplentes:

Vocales: Don Tomás García Gonzalo; don Sebastián García Vicente; doña Esther Sáez-Benito Jiménez; don José Miguel Rodríguez Tapia, y don Cándido Estévez Coello.

Secretario: Don Luis Sánchez Socías.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

6194 *ORDEN de 5 de marzo de 1996 por la que se convoca concurso (referencia A4/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento, para funcionarios de los grupos B, C y D.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Esta Subsecretaría, por delegación del Ministro y de los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, y de Política Territorial y Obras Públicas (Orden de 24 de abril de 1992, y Resoluciones de 29 de octubre de 1993 y 12 de enero de 1994, respectivamente), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha dispuesto convocar concurso para cubrir las vacantes que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, cualquiera